

DECRETO EXENTO N° 3792/2022 **MARIA ELENA**, 19-12-202

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- El Memorándum de fecha 19 de diciembre del 2022, perteneciente al señor MAURICIO OPAZO QUIJADA, Adquisiciones IMME, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Apruebe el Pago al Proveedor SERVICIOS CATERING CAROLINA JANE GONZALEZ BARRERA EIRL, Rut. 76.771.679-6, por concepto SERVICIOS DE COCTEL PARA EL AREA DE TURISMO MUNICIPAL. Por un monto de \$498.610, (IVA INCLUIDO).
- 4 Programa "TRASPASO MIRADOR CERRO DOMINADOR, INAUGURACION DE INFORMACIONES CULTURALES Y TURISMO PLAZA DE ARMAS", aprobado por Decreto Exento Nº 3751 de fecha 14 de diciembre del 2022.
- 5 Cotización de Servicio Catering Carolina Jane González Barrera EIRL, Rut. 76.771.679-6
- **6** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria cargado a la Cuenta N° 215-22-01-001 (ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS).
- 7 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nº 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- APRUEBESE, el Pago al Proveedor SERVICIOS CATERING CAROLINA JANE GONZALEZ BARRERA EIRL, Rut. 76.771.679-6, por concepto SERVICIOS DE COCTEL PARA EL AREA DE TURISMO MUNICIPAL. Por un monto de \$498.610, (IVA INCLUIDO).
- Imputación de Gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cuenta Nº 215-22-01-001 (ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

ADIEL ANDRADE MESSINA SECRETARIO MUNICIPAL (S) OMAR NORAMBUENA RIVERA

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/AAM/MOQ/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Tesorería - Archivo.